
EVOLUCION DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA FRENTE A LA EUROPA DE LOS DOCE (*)

José L. Raymond

I. INTRODUCCION

Es lugar común la afirmación de que en los últimos años, la combinación de una inflación superior en nuestro país a la que ha prevalecido en la Europa de los doce y la apreciación del tipo de cambio, ha reducido el grado de competitividad de las exportaciones españolas.

Resulta interesante destacar el hecho de que la apreciación de la peseta en gran parte se debe a los elevados tipos de interés españoles frente a los exteriores, en un contexto en el que la pertenencia al Sistema Monetario Europeo (S.M.E.) reduce los riesgos de una devaluación drástica. No deja de ser paradójico que el déficit público, la inflación y la insuficiencia de ahorro interno para financiar la inversión, responsables últimos de los elevados tipos nacionales de interés, expliquen a corto plazo la apreciación del tipo de cambio. A más largo plazo, no obstante, la evolución del tipo de cambio debe tender a adecuarse a sus determinantes fundamentales, entre los que destaca el diferencial de inflación.

Por otro lado, un tema que ha suscitado cierta polémica, es el relativo a si el tipo de cambio central que se fijó para la peseta cuando se produjo su integración al S.M.E. era el adecuado o presentaba problemas de sobre o infravaloración. Una forma de iluminar una posible respuesta es analizar para una serie larga de años la evolución de la competitividad de la economía española. Ello permite situar el tipo de cambio adoptado en el momento de la integración desde una perspectiva histórica. Tal planteamiento no permite responder a la pregunta de si el tipo de cambio fijado fue o no el adecuado.

(*) Este artículo sintetiza, eliminando algunas partes, un estudio más amplio publicado como Documento de Trabajo de la Fundación FIES (Documento de Trabajo nº 70, 1991).

Pero sí, al menos, ofrecer una valoración comparativa.

El propósito de esta nota es presentar para el período 1970-1990 la evolución de un índice agregado de competitividad de la economía española frente a la Europa de los doce que dé cabida a sus principales factores determinantes:

- 1) El primero de ellos, es el comportamiento de los precios relativos (se ha seleccionado el deflactor del PIB), corregido por la evolución del tipo de cambio. Una hipótesis clásica en tal sentido es la relativa a la "paridad del poder de compra". Según este planteamiento, el diferencial de inflación debe tender a quedar absorbido por modificaciones del tipo de cambio (o a la inversa en caso de paridades fijas), de suerte que a largo plazo las políticas de tipos de cambio o de control de la inflación son neutrales sobre la capacidad adquisitiva de bienes exteriores de las distintas monedas nacionales. Disponer de una serie larga de veinte años permite pues examinar cómo se ha comportado esta hipótesis en el caso de España frente a la Europa de los doce.
 - 2) Un segundo factor expresivo de competitividad viene dado por la relación entre salarios reales y productividad aparente del trabajo. En efecto, una economía puede ganar competitividad vía precios relativos nacionales frente al exterior corregidos por el tipo de cambio, o bien, consiguiendo incrementos de productividad que permitan, junto con la moderación salarial, reducir los costes unitarios de producción. Este factor puede tener elevado peso en la explicación de ganancias de competitividad por parte de economías dinámicas. En este trabajo se trata de analizar este componente para el caso de la economía española en el transcurso de los últimos veinte años.
 - 3) Finalmente, dado que la economía dispone de unos recursos totales (definidos como PIB "más" importaciones) para dedicar a satisfacer la demanda interna o la exportación, en la medida en que los precios de las importaciones crezcan "menos" que el deflactor del PIB, ello es indicativo de que la economía gana competitividad por esta vía. A la inversa en caso contrario. De hecho, la experiencia reciente de la economía española es que el crecimiento de los precios de importación, que ha sido muy moderado, ha ejercido efectos favorables sobre su competitividad.
 - 4) Después de presentar la evolución durante dos décadas de estos tres factores explicativos de la competitividad (diferencia de inflación corregida por tipos de cambio, salarios reales frente a productividad aparente y precios de importación con relación a deflactor del PIB), la pretensión es ofrecer un índice agregado, obtenido ponderando adecuadamente los tres factores individuales comentados. Para ello es preciso introducir apreciables simplificaciones. No obstante, la construcción de tal índice para una serie larga de años, a pesar de su simplicidad, permite ganar perspectiva histórica.
-

Antes de detallar los resultados obtenidos, es conveniente hacer explícitas ciertas reservas. Quizás la más importante es que la competitividad se mide a partir de deflatores de magnitudes agregadas. De hecho, no todo el PIB es "comercializable", en el sentido de que algunos servicios personales no son directamente exportables. Un tratamiento más afinado debería separar entre bienes comercializables y bienes no comercializables, aunque cabe señalar que los segundos son en parte exportables vía turismo.

Por otro lado, podría tener interés efectuar el análisis a nivel industrial o de sectores concretos. Ello, indudablemente, permitiría ofrecer respuestas más certeras, si bien se difuminaría en parte la perspectiva global.

En cualquier caso, este trabajo debe entenderse como un primer apunte al problema, claramente mejorable a través de un análisis más desagregado.

II. DIFERENCIAL DE PRECIOS Y TIPOS DE CAMBIO

La economía se ha caracterizado en las dos últimas décadas por una tasa de inflación más elevada que en la Europa de los doce. En concreto, considerando base 1 en 1970, en el año 1990 el deflactor del PIB en España pasa a situarse en 10,02 (la tasa anual equivalente de inflación es del 12,21 por 100). Para la Europa de los doce, el deflactor del PIB en 1990 se cifra en 5,43 (la tasa de inflación es del 8,83 por 100 anual). En términos de precios relativos españoles frente a Europa, el correspondiente índice pasa pues a valer 1,85 entre esas dos fechas.

No obstante, en este largo período de tiempo, la devaluación de la peseta frente al Ecu ha compensado de forma casi exacta el comportamiento de los precios relativos. La peseta se ha devaluado un 82 por 100, por lo que los precios relativos corregidos por la evolución del tipo de cambio han permanecido invariables entre 1970 y 1990.

El gráfico 1, que tomando base 1 en 1970 recoge la evolución de los precios relativos españoles frente a los europeos y la evolución del precio del Ecu en pesetas, permite sintetizar esta información. A la vista del mismo se comprueba que el comportamiento de precios relativos y de tipos de cambio tiende a un cierto paralelismo a largo plazo, si bien por subperíodos se producen apreciables desviaciones.

El gráfico 2 detalla la evolución de los precios relativos corregidos por el tipo de cambio. Este es precisamente el primer factor explicativo de la competitividad, y está

definido de forma que un aumento del índice refleje también un aumento de competitividad española frente a Europa y una reducción del índice sea expresiva de pérdida de competitividad.

Es decir:

$$\text{Precios relativos} = \frac{(\text{Índice precios CEE}) \times (\text{Precio de 1 Ecu en pts.})}{(\text{Índice de precios España})}$$

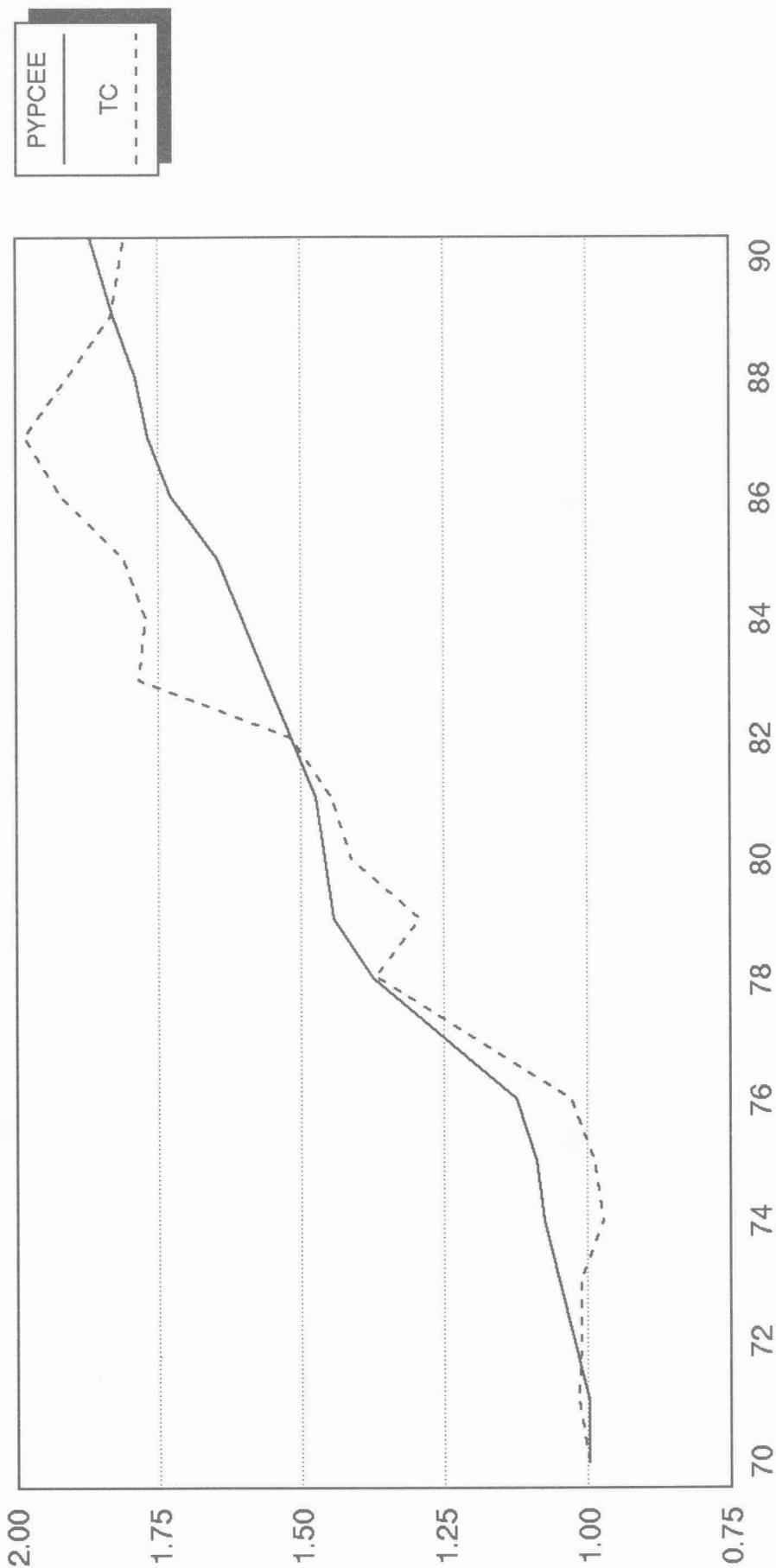
A este respecto, tomando base 1 en 1970, desde esta fecha hasta 1974 el índice empeora un 10 por 100. A partir de este año hasta 1979 no se produce una tendencia claramente definida, concluyendo prácticamente al mismo nivel que tenía en 1974. Es a partir de 1979 y hasta 1983 cuando el índice de precios relativos corregido por la evolución del tipo de cambio experimenta un espectacular ascenso, al pasar de 0,90 a 1,15. (Crecimiento de un 28 por 100). Desde 1983 hasta 1987 el índice de precios relativos se mantiene prácticamente invariable, y a partir de esta fecha hasta 1990, y debido a la revaluación de la peseta y al diferencial de inflación el índice experimenta una caída de un 15 por 100, al descender de 1,15 a 0,98.

Esta última pérdida de competitividad puede interpretarse, en parte, como el resultado de la combinación de una política fiscal expansiva y monetaria contractiva que, vía tipos de interés, impulsa una revaluación de la peseta. El déficit del sector público continúa presente en este período en la economía española, a pesar del rápido crecimiento experimentado por el PIB, lo que fuerza una política monetaria de control de cantidades. Las consecuencias de esta "mezcla" son unos altos tipos de interés nacionales que favorecen la apreciación de la peseta. El efecto resulta reforzado con la pertenencia de España al S.M.E., dado que al quedar acotado el riesgo de tipo de cambio, se potencian las entradas de capital. A ello es preciso añadir la mayor tasa de inflación española frente a la de la Comunidad (6,67 por 100 anual en España entre 1987 y 1990 y 5 por 100 en Europa).

Otro tema a comentar es el relativo a la fijación del tipo de cambio central de la peseta en el momento de su integración al S.M.E. en junio de 1989. A la vista del gráfico 2 puede comprobarse que, desde una perspectiva histórica amplia, el tipo de cambio que se fijó comportaba unos niveles de precios relativos no muy alejados de la media del período 1970-1988. No obstante, en este año, la posición competitiva de España era inferior a la de los cinco años precedentes, y resultaba próxima a la de 1982.

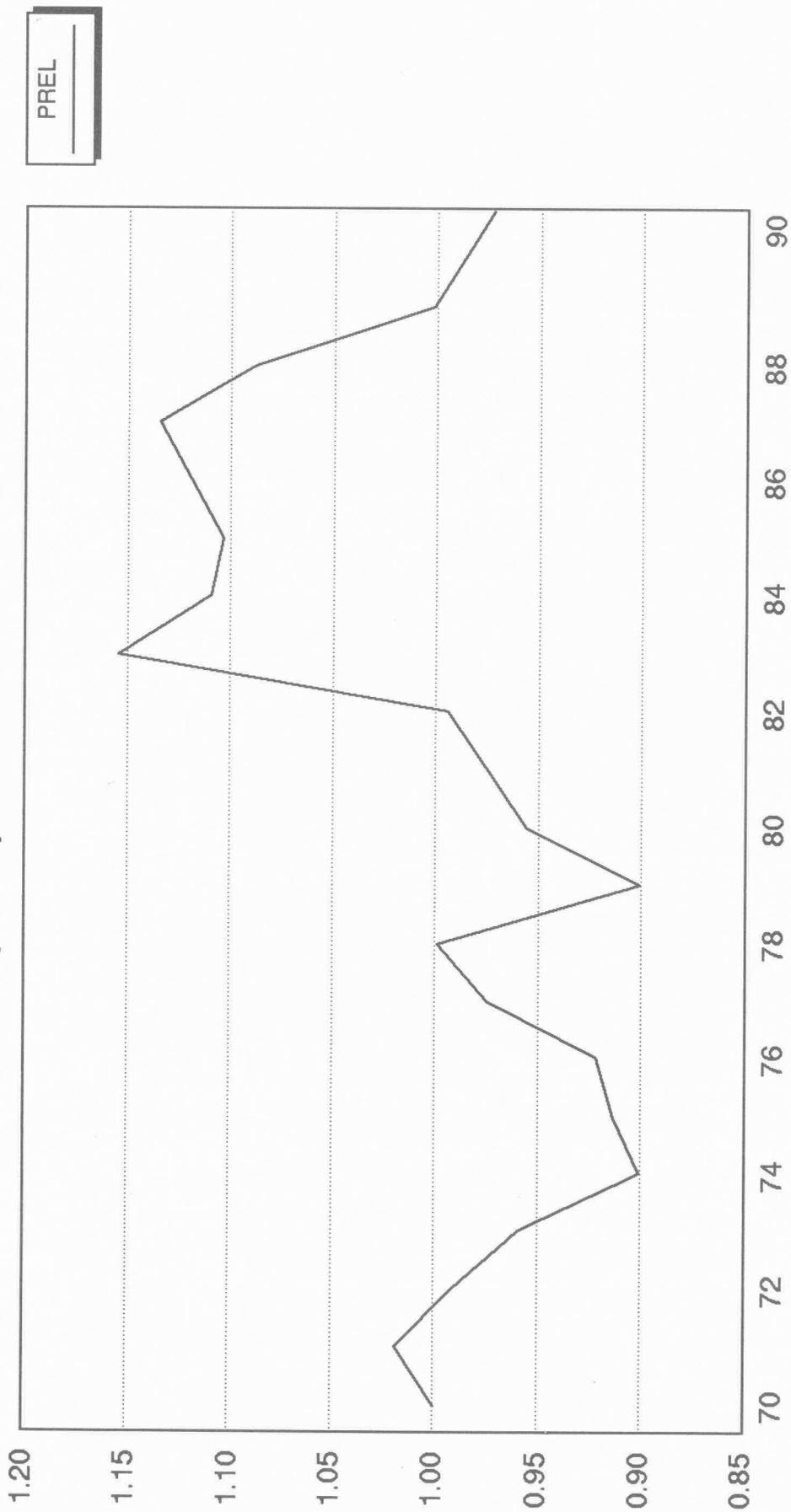
Atendiendo al gráfico 1, un hecho relevante es que, comparando 1970 con 1990, los precios relativos corregidos por el tipo de cambio han permanecido invariables. A pesar de

GRAFICO 1
Precios relativos y tipos de cambio



PYPCEE: Precios relativos de España frente a Europa de los doce.
TC: Precio del Ecus en pts.

GRAFICO 2
Evolución de los precios relativos corregidos por el tipo de cambio



PREL: Precios relativos corregidos por tipo de cambio

ello, las desviaciones de la hipótesis de la paridad de poder de compra son notorias por subperíodos. Contrastar si se verifica tal hipótesis equivale a comprobar si los precios relativos corregidos por el tipo de cambio se comportan como una variable estacionaria. Aplicando contrastes standard los resultados son contrarios a la hipótesis.

Este tipo de conclusión es común en la literatura relativa a distintos países y monedas, aunque un contraste adecuado, posiblemente, debería separar entre bienes comercializables y no comercializables, a la vez que el número de observaciones es reducido para depositar excesiva confianza en criterios estadísticos.

En cualquier caso, el relativo paralelismo de las dos series podría tomarse como expresivo de la dificultad de ganar competitividad vía la devaluación del tipo de cambio, dada la posible traslación a precios interiores. Ahora bien, las circunstancias concretas en que una devaluación se produzca y la política económica que acompañe a tal medida, serán los determinantes de sus efectos finales sobre la competitividad.

III. SALARIOS REALES Y PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO

Una vía de reducción de costes unitarios de producción de que disponen las empresas viene dada por el cociente entre salarios reales y productividad aparente del trabajo. De hecho, una economía tenderá a ganar competitividad si logra rápidos crecimientos de productividad.

El gráfico 3 detalla la evolución de esta variable en España. Se observan con claridad cuatro fases:

- a) La primera comprende el período 1970-1976, en que los costes unitarios de producción aumentan en una cuantía próxima al 15 por 100. Esta es una fase de rápida inflación (el deflactor del PIB crece, como promedio, un 12,9 por 100 anual y los salarios lo hacen a un 21,6 por 100), y de comportamiento dispar del empleo y de la producción. Hasta 1974 la economía española es creadora neta de empleo (se crean 230.000 empleos entre 1970 y 1974), y a partir de esta fecha se inicia una fase de descenso de la población ocupada.
 - b) En el período 1977-1979 los costes unitarios de producción, definidos en términos de cociente entre salarios reales y productividad del trabajo, permanecen relativamente constantes, y desde 1979 hasta 1983 inician un ligero descenso. Las ganancias de
-

productividad aparente del trabajo se logran durante esta fase, fundamentalmente, a través de una rápida destrucción del empleo (Entre 1977 y 1983 la economía española pierde del orden de 1.200.000 empleos). En cuanto a la inflación, desciende de la cota máxima del 23,3 por 100 del año 1977 hasta el 10,6 por 100 de 1983.

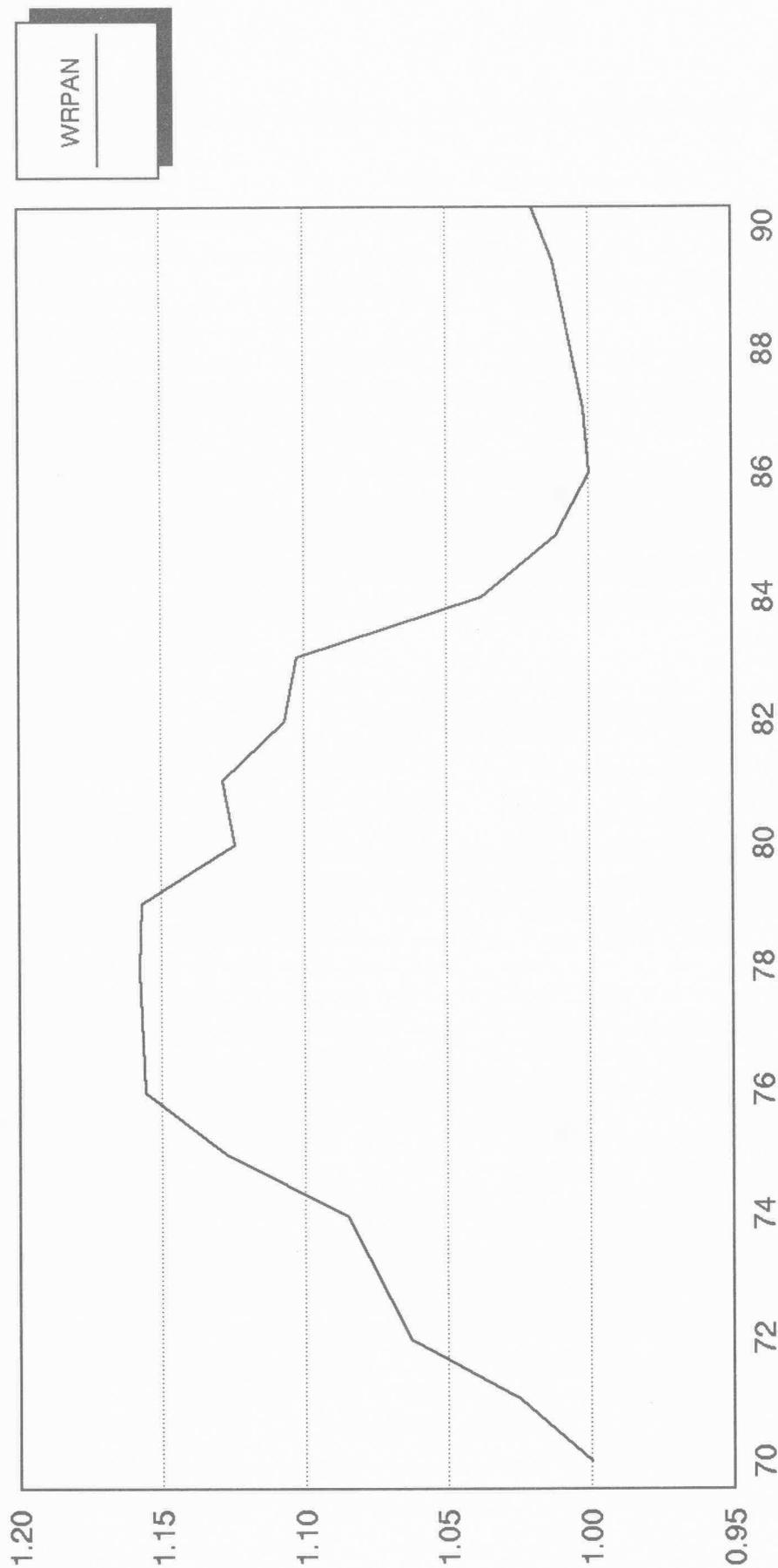
Cabe resaltar que los costes unitarios de producción están definidos en términos de cociente entre salarios reales y productividad aparente del trabajo. En el trienio 1977-1979 los costes unitarios de producción en términos monetarios crecen muy considerablemente. No obstante, el cociente entre salarios reales y productividad aparente del trabajo se mantiene prácticamente estable.

El motivo de operar con esta definición de costes unitarios de producción se detalla en el apartado quinto, donde se ofrece un índice compuesto de competitividad. La idea intuitiva es que el empuje inflacionista "diferencial" derivado de los salarios puede medirse a través de salarios reales frente a productividad aparente del trabajo. El año 1977 representa los Pactos de la Moncloa y el inicio de una política de moderación salarial que contribuye a desalentar la inflación y que persevera en años sucesivos, hecho que se manifiesta en el correspondiente gráfico.

- c) A partir de 1983 y hasta 1986 la economía española se caracteriza por una fase de rápida ganancia de competitividad a través de la reducción de costes unitarios de producción, situándose el descenso en el entorno del 9 por 100. En esta fecha, estos costes unitarios de producción eran, en términos reales, similares a los de 1970.
 - d) Finalmente, a partir de 1986 se interrumpe bruscamente esta vía de ganancia de competitividad y los costes unitarios de producción vuelven a experimentar un ligero ascenso. El hecho significativo es que 1986 representa el brusco final de un período de ganancia de competitividad vía salarios reales frente a productividad aparente del trabajo.
-

GRAFICO 3

Salarios reales con respecto a productividad aparente del trabajo



WRPAN: Salarios reales con relación a productividad aparente del trabajo

IV. PRECIOS NACIONALES FRENTE A PRECIOS DE LAS IMPORTACIONES

La línea argumental es que un aumento de la relación entre precio de las importaciones y deflactor del PIB contribuye a reducir, vía mayores costes, el grado de competitividad de la economía española, y a la inversa en caso contrario.

Una forma simple y cuasi contable de interpretar el fenómeno, y sin necesidad de entrar en la desagregación del tipo de productos importados (por ejemplo, materias primas básicas o bienes intermedios y finales), es considerar que la economía española dispone de unos "recursos totales", definidos como la suma de PIB e importaciones, que puede destinar a satisfacer la demanda interna o la exterior. Si, como a partir de 1984 sucede, el crecimiento de los precios de las importaciones es menor que el crecimiento del deflactor del PIB, ello se traducirá en un aumento más moderado del deflactor del PIB, ello se traducirá en un aumento más moderado del deflactor implícito de recursos totales, lo que supondrá ganar competitividad.

Es decir, se verifica la siguiente relación:

$$\begin{aligned} & \left[\begin{array}{c} \text{Crecimiento deflactor de} \\ \text{recursos totales} \end{array} \right] = \left[\begin{array}{c} \text{Crecimiento precios} \\ \text{del PIB} \end{array} \right] + \\ & + \left[\begin{array}{c} \text{Tasa de participación} \\ \text{importaciones en los} \\ \text{recursos totales} \end{array} \right] \times \left[\begin{array}{c} \text{Crecimiento} \\ \text{precios} \\ \text{importación} \end{array} \right] - \left[\begin{array}{c} \text{Crecimiento} \\ \text{precios PIB} \end{array} \right] \end{aligned}$$

Aparte de este efecto directo o contable, los precios de las importaciones, sobre todo en el caso de materias primas básicas como el petróleo, ejercen una serie de acciones inducidas sobre el total de la economía que pueden tener un carácter multiplicativo. No es la pretensión de esta nota entrar en tales extremos, sino la más modesta de limitarse a computar el efecto descrito.

En este sentido, el gráfico 4 detalla la evolución del precio relativo de las importaciones con respecto al deflactor del PIB. Puede observarse la subida de 1974, consecuencia de la

primera crisis del petróleo. Posteriormente se produce una fase de descenso hasta 1979. Desde esta fecha hasta 1984 el índice de precios relativos aumenta un 53 por 100, lo que representa, por la vía de los costes, una sustancial pérdida de competitividad de la economía española. Finalmente, a partir de 1984, el movimiento se invierte, de forma que entre este año y 1990 los precios relativos descienden un 43 por 100. En consecuencia, desde 1984 hasta la actualidad, la caída de los precios relativos de las importaciones ha contribuido a paliar la pérdida de competitividad derivada del diferencial de inflación y de la apreciación del tipo de cambio.

En concreto, considerando el peso que las importaciones tienen en los recursos totales, este favorable comportamiento de los precios de importación registrado en los seis últimos ejercicios puede explicar, en términos contables, una diferencia del orden de nueve puntos porcentuales entre deflactor del PIB y deflactor de los recursos totales. Ello representa, por tanto, una ganancia de competitividad a través de este mecanismo.

V. DEFINICION DE UN INDICE AGREGADO DE COMPETITIVIDAD

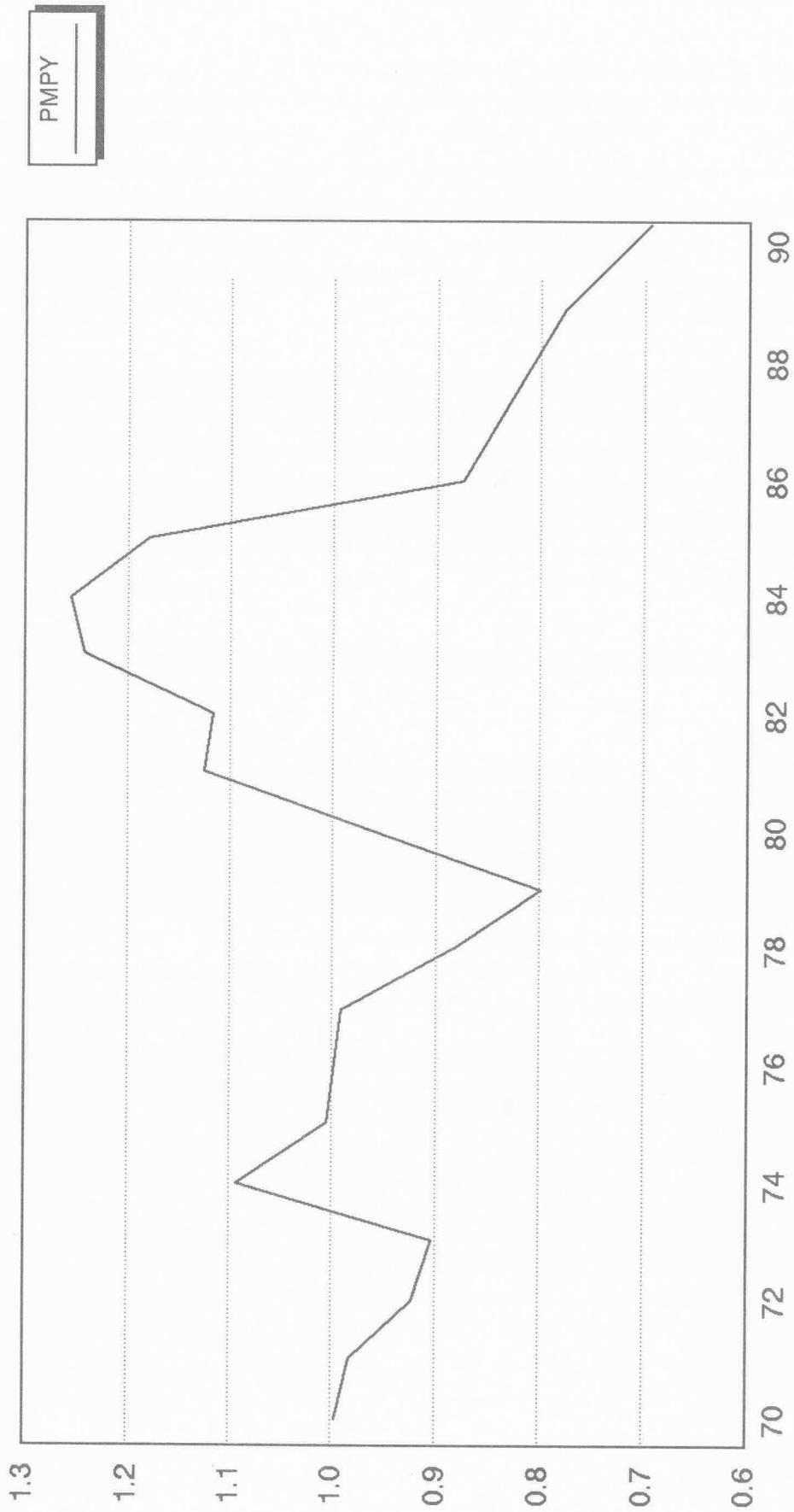
El índice de competitividad que seguidamente se presenta integra los tres elementos previamente descritos, sobre la base de definir la competitividad de la economía española como la diferencia entre el crecimiento "justificado" de precios domésticos. Este crecimiento justificado de precios domésticos se obtiene considerando la estricta traslación de costes a precios (Véase Documento de Trabajo nº 70, Fundación FIES 1991, donde se detalla el proceso de derivación seguido).

El índice propuesto es:

$$ICOMP = \left[\frac{P^* \cdot TC}{PY} \right] \cdot \left[\frac{PY}{PM} \right]^{(1-\tau)} \cdot \left[\frac{\frac{Y}{N}}{\frac{W}{PY}} \right]^{\tau\delta}$$

Esta ecuación, que constituye la base del cálculo que seguidamente se ofrece tomando base 1 en 1970, permite destacar los tres componentes de competitividad ya aludidos:

GRAFICO 4
Precios de importación con relación al deflactor del PIB



PMPY: Deflactor implícito de las importaciones con respecto a deflactor implícito del PIB

a) El componente "precios relativos corregidos por el tipo de cambio":

$$\text{PREL} = \frac{P^* \cdot \text{TC}}{\text{PY}}$$

en donde "P*" es el índice de precios en la Europa de los doce, "TC" el precio del Ecu en pts. y "PY" el deflactor del PIB español.

b) El componente "productividad aparente del trabajo con relación a los salarios reales":

$$\text{SALREAL} = \left[\frac{\frac{Y}{N}}{\frac{W}{\text{PY}}} \right]^{\tau\delta}$$

siendo "Y" el PIB español a pesetas constantes, "N" la población ocupada (el ratio "Y/N" mide la productividad aparente del trabajo) y "W" el salario por persona ocupada (el ratio "W/PY" refleja el salario real por persona ocupada, magnitud que se compara con la productividad aparente del trabajo). En cuanto a "τ" es la participación del PIB en los recursos totales, definidos como PIB "más" importaciones, y "δ" la participación de los salarios en el PIB.

c) El componente "deflactor del PIB con relación a precios de las importaciones":

$$\text{PIMP} = \left[\frac{\text{PY}}{\text{PM}} \right]^{(1-\tau)}$$

El índice de competitividad es de tipo multiplicativo con respecto a sus tres componentes y se obtiene, como antes ya se ha indicado, expresando las variables de forma que adopten

el valor unitario en 1970.

El cuadro 1 recoge la evolución histórica de estas magnitudes para el período 1970-1989. Por otro lado, el gráfico 5 representa el comportamiento del índice global de competitividad y del componente precios relativos.

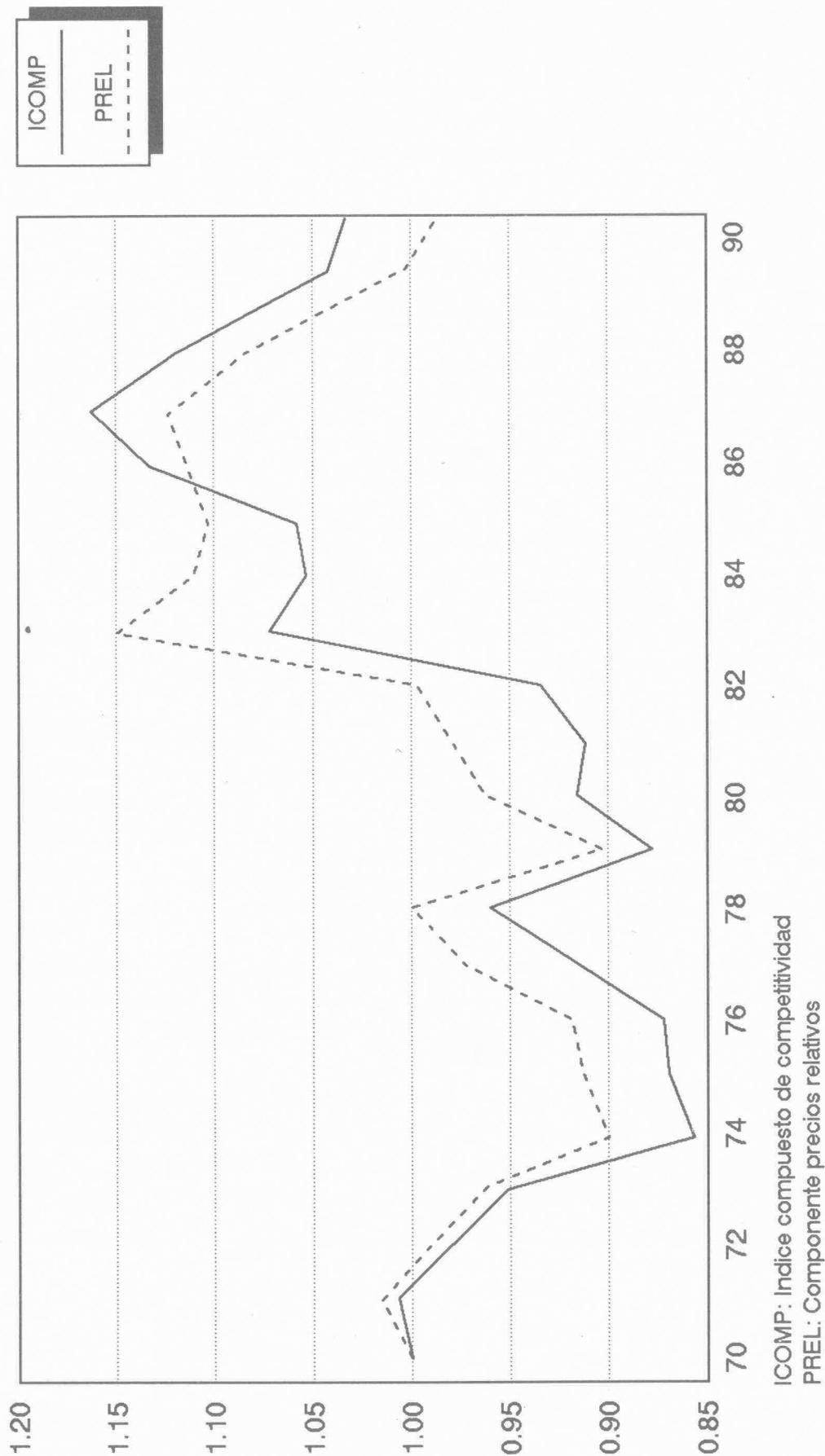
A la vista de esta información, cabe destacar las siguientes notas:

CUADRO 1

Índice global de competitividad y sus componentes				
Obs	ICOMP	PREL	SALREAL	PIMP
1970	1.000000	1.000000	1.000000	1.000000
1971	1.009554	1.016682	0.989615	1.003409
1972	0.984022	0.994655	0.975389	1.014272
1973	0.952318	0.964772	0.971094	1.016473
1974	0.853832	0.897189	0.966242	0.984923
1975	0.869448	0.914863	0.951398	0.998908
1976	0.870708	0.922394	0.942746	1.001293
1977	0.921734	0.975247	0.942440	1.002853
1978	0.964318	1.002501	0.941807	1.021348
1979	0.877765	0.898689	0.943135	1.035607
1980	0.921661	0.964692	0.950969	1.004653
1981	0.917533	0.984437	0.949920	0.981176
1982	0.940346	1.000116	0.957140	0.982341
1983	1.072317	1.153813	0.959229	0.968871
1984	1.052737	1.108384	0.981790	0.967412
1985	1.063981	1.100770	0.991406	0.974957
1986	1.134805	1.116143	0.997160	1.019615
1987	1.161312	1.132572	0.997160	1.028296
1988	1.117962	1.084587	0.996053	1.034856
1989	1.041921	1.004188	0.994601	1.043207
1990	1.032344	0.982529	0.991720	1.059474

GRAFICO 5

Evolución histórica del índice global de competitividad y del componente precios relativos



ICOMP: Índice compuesto de competitividad
PREL: Componente precios relativos

-
- a) En primer lugar, el índice global de competitividad y el componente precios relativos muestran claros paralelismos, si bien existen ciertas diferencias. En concreto, hasta 1986 el componente precios relativos transmite la imagen de un nivel de competitividad superior a la que se obtiene a través del índice compuesto. No obstante, a partir de esta fecha, las dos líneas se cruzan. La razón de ello en buena parte se debe a la evolución favorable de los precios de las importaciones que se produce a partir de 1984 y que tiene su incidencia sobre el deflactor de recursos totales. Es decir, el índice compuesto de competitividad en 1990 adopta un valor similar al de 1984. A diferencia, entre estas dos fechas, el componente precios relativos experimenta una caída superior al 11 por 100.
- b) Estableciendo fases por subperíodos, entre 1970 y 1974 desciende la competitividad de la economía española y el fenómeno está causado por un factor precios relativos así como por un crecimiento de los salarios reales por encima de la productividad aparente del trabajo.

Entre 1974 y 1979 el índice de competitividad no sigue una clara tendencia, adoptando en ambos años prácticamente el mismo valor.

Según el índice compuesto, a partir de 1979 y hasta 1987 se produce una acusada mejora de la competitividad. A esta mejora contribuyen, hasta 1984, tanto los precios relativos como la evolución de los salarios reales por debajo de la productividad aparente del trabajo. Entre 1984 y 1987 los precios relativos se mantienen prácticamente estables y la ganancia de competitividad proviene de los salarios reales y de los precios de importación.

Finalmente, a partir de 1987 desciende tanto el componente precios relativos como el índice compuesto de competitividad, si bien el descenso de precios relativos excede ligeramente al que experimenta el índice compuesto.

- c) Es evidente, a la vista del gráfico 5, que la evolución de competitividad está dominada por el comportamiento de los precios relativos. Sin embargo, entre 1970 y 1978, el comportamiento de los salarios reales llega a explicar una pérdida de un 5,8 por 100, y entre 1978 y 1986 una ganancia del 5,9 por 100. Esta tendencia se invierte a partir de 1986, año en que el crecimiento de los salarios reales respecto a la productividad vuelve a representar un factor de pérdida de competitividad.

En cuanto a los precios de importación el efecto más notorio se produce entre 1984 y 1990, en que la ganancia de competitividad debida a este factor se cifra en el 9,5 por 100.

Todas estas evaluaciones tienen el problema de su simplicidad. En particular, el estudio no contempla los efectos del precio del capital y la evolución de su productividad aparente. Por otro lado, el tratamiento que se da a las importaciones es el de producto final, y no de input que interviene en el proceso productivo. Tampoco se considera la incidencia de la fiscalidad ni la separación entre bienes comercializables y no comercializables. (A este respecto cabe hacer la salvedad, ya previamente indicada, de que algunos bienes aparentemente no comercializables, como los servicios, son exportables vía turismo). Es indudable que a nivel de sectores productivos concretos productores de bienes comercializables, sería factible dar un tratamiento más detallado a estos extremos. Por contra, el estudio cubre un amplio período de tiempo de dos décadas y ofrece una perspectiva global que permite considerar los principales factores determinantes de la competitividad. Las limitaciones señaladas deben, no obstante, servir para valorar los resultados en sus justos términos y entender que el análisis efectuado no representa más que un primer apunte sobre un tema complejo.

VI. CONCLUSIONES

La exposición precedente ha resaltado tres factores determinantes de la competitividad de la economía española en el contexto de la Europa de los doce:

- a) La evolución de los precios relativos corregidos por el tipo de cambio.
- b) El comportamiento de los salarios reales con relación a la productividad del trabajo.
- c) La evolución de los precios relativos de importación frente al deflactor del PIB.

Conjugando estos tres factores atendiendo a un planteamiento relativamente simple, se ha obtenido un indicador compuesto de competitividad y se ha analizado su evolución desde 1970 hasta la actualidad. El comportamiento de este indicador compuesto ha estado dominado por el primer factor (es decir, los precios relativos corregidos por el tipo de cambio), si bien, la evolución favorable de los precios de importación en los últimos años, ha contribuido a paliar la pérdida de competitividad de la economía española derivada de la apreciación del tipo de cambio y del diferencial de inflación. Por otro lado, en el período 1982-1986, la relación entre salarios reales y productividad aparente del trabajo tendió a favorecer ganancias de competitividad, proceso cuyo signo se invierte a partir de esta última fecha.

A efectos de incrementar la competitividad, la política económica debe tender a corregir el diferencial de inflación de España con relación a la Europa de los doce (7,4 por 100 frente a 5,7 en 1990), a la vez que lograr unos tipos de interés nacional acordes con los imperantes en el exterior, de forma que su diferencia no favorezca la apreciación del tipo de cambio. Los altos tipos de interés pueden entenderse, en parte, como el resultado de la combinación de una política fiscal expansiva y monetaria contractiva. La experiencia reciente prueba las negativas consecuencias de esta combinación.

Dado que los precios de importación no son controlables, la otra vía para favorecer la competitividad es el control de los costes por el camino del incremento de la productividad y de la moderación salarial. Esta es una estrategia de indiscutible eficacia a largo plazo, como lo prueba, en un contexto internacional, la evolución de ciertas economías dinámicas.

Desde una perspectiva histórica de dos décadas, y atendiendo al criterio simplificado que en este trabajo se ofrece, la situación comparativa actual de la economía española no puede enjuiciarse como excesivamente desfavorable. No obstante, no hay que olvidar que entre 1987 y 1990 la pérdida de competitividad excede al 11 por 100. Este rápido proceso de deterioro reciente, evidencia una tendencia que es preciso corregir cara a la futura integración de España en el Mercado Unico Europeo.
